

LA PEDAGOGÍA HOSPITALARIA EN CHILE

Tomás Arredondo Vallejos

Máster en Pedagogía Hospitalaria. Coordinador Nacional de Pedagogía Hospitalaria, Ministerio de Educación, Chile. tmarredondo@yahoo.com

Recibido: 30 de diciembre 2021

Aceptado: 30 de marzo 2022

Resumen

El artículo, que se presenta está referido al quehacer de la pedagogía hospitalaria en Chile, desde sus inicios y desde una perspectiva de futuro. Conoceremos su actuación en el sistema escolar y como llega a niños, niñas y adolescentes con problemas de salud y sus familias, y como logra la continuidad de la trayectoria educativa, evitando el desfase y deserción. Distinguiremos como la pedagogía hospitalaria está presente en los niveles del sistema, como modalidad educativa transversal, que logra satisfacer necesidades educativas especiales de los alumnos, producidas a partir de su situación de enfermedad.

Conoceremos el actuar de la pedagogía hospitalaria desde una mirada compensatoria, sus estrategias de aprendizaje y coordinaciones claves, para alcanzar el éxito y el enfoque inclusivo que debe estar siempre presente en las prácticas pedagógicas, que se llevan a cabo en estos espacios educativos y por último los desafíos en el mediano plazo de la pedagogía hospitalaria.

Palabras claves: Pedagogía hospitalaria, educación inclusiva, escuela y aula hospitalaria, trayectoria educativa, situación de enfermedad.

Abstract

The article, which is presented, refers to the work of hospital pedagogy in Chile, from its inception and from a future perspective, we will learn about its performance in the school system and how it reaches children and adolescents with health problems and their families, and how it achieves the continuity of the educational trajectory, avoiding lag and desertion, we will distinguish the hospital pedagogy being present at the levels of the system, as a transversal educational modality, which manages to satisfy the special educational needs of the students, produced from your illness situation.

We will know how hospital pedagogy works from a compensatory perspective, its learning strategies and key coordination, to achieve success and the inclusive approach that must always be present in the pedagogical practices, which are carried out in these educational spaces and finally the challenges in the medium term of hospital pedagogy.

Keywords: Hospital pedagogy, inclusive education, hospital school and classroom, educational trajectory, illness situation.

¿Por qué pedagogía hospitalaria en el Planeta?

La pedagogía hospitalaria, cobra vida y vigencia en el trabajo que se realiza con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con problemas de salud, desde un horizonte amplio y universal, cuya mirada y visión se debe centrar en hacer efectivos los derechos que le asisten a esta población, como “sujetos de derechos”, tanto en el plano sanitario y educativo. Por lo tanto, se requiere que la sociedad en su conjunto con los Estados, sean capaces de regularizar la vida de dicho colectivo y sus familias.

El gran desafío de la pedagogía hospitalaria es poder hacer efectivos estos derechos en el sentido de lograr calidad de vida y aspirar a la felicidad de los seres humanos (Arredondo, 2021a).

Concepto amplio de pedagogía hospitalaria

Cuando hablamos de esta pedagogía, nos referimos al concepto más amplio, de esta disciplina, desde una perspectiva que pone un énfasis en lo científico, académico y profesional, y por otra parte estudia e incorpora acciones educativas y psicoeducativas de calidad que van dirigidas al colectivo de personas en situación de enfermedad y a su grupo familiar, con el propósito de hacer efectivos sus derechos y recibir una respuesta a las necesidades biopsicosociales, pero a la vez permitirle desplegar sus potencialidades y poder mejorar calidad de vida, con el objeto de aminorar sus problemas de salud (Molina, 2020).

Hitos de la pedagogía hospitalaria en América Latina

- En noviembre del año 2013, el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), aprueba la Declaración de los Derechos del niño, niña o joven hospitalizado o en tratamiento de Latinoamérica y el Caribe en el ámbito de la Educación, que contiene 12 derechos sociales y educativos (Parlatino, 2013).
- En mayo del año 2015, el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), promulga la Ley Marco, que consagra el Derecho a la Educación de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, la que contiene 21 artículos que permiten hacer efectiva la atención educativa a dicho colectivo (Parlatino, 2015).

La pedagogía hospitalaria en el sistema escolar

La pedagogía hospitalaria, es una modalidad educativa transversal, que se preocupa de dar continuidad a la trayectoria educativa al niño, niña y adolescente en situación de enfermedad, hospitalizado y/o en tratamiento médico ambulatorio y domiciliario, para evitar el desfase y la deserción escolar, y mantenerlo vinculado al tejido social, procurando atender sus necesidades pedagógicas y sociales, producidas a partir de su enfermedad (Ministerio de Educación de Chile, 2003).

La primera experiencia de pedagogía hospitalaria en Chile en el sistema escolar data a partir del 1° de marzo de 1960, cuando se creó una escuela básica, dentro del Hospital Regional de la ciudad de Concepción, pero con certeza se señala que más bien fue una experiencia aislada y tuvieron que pasar muchos años, para contar con una normativa que diera vida a la creación de escuelas y aulas hospitalarias en el sistema escolar.

En el año 1994, la primera Ley de Integración Social de las personas con Discapacidad N° 19.284, en su artículo N° 31, mandató al Ministerio de Educación, proporcionar la correspondiente atención escolar a los alumnos de la educación básica, que requieran permanecer internados en centros especializados por un período superior a tres meses, la que será reconocida para efectos de continuación de estudios.

En función de la Ley antes señalada, se dictan los Decretos Supremos de Educación N° 374 y N° 375, con fecha 20 de septiembre de 1999, los que permitieron la creación de escuelas y aulas hospitalarias y percibir su financiamiento.

Si bien es cierto se contaba con un marco normativo, pero era muy restrictivo, por lo que se dio inicio a un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud y las organizaciones civiles de la sociedad organizada dedicadas al funcionamiento de las escuelas y aulas hospitalaria, por lo que el 31 de julio de 2007, mediante el artículo 3° de la Ley 20.201, se remplacea el artículo de la primera Ley, posteriormente este artículo es ratificado en la nueva Ley N° 20422 de 2010, que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión social de personas con discapacidad y su artículo N° 40 señala: “a los alumnos y alumnas del sistema educacional de enseñanza prebásica, básica o media que padezcan de patologías o condiciones médico-funcionales que requieran permanecer internados en centros especializados o en el lugar que el médico tratante determine, o que estén en tratamiento médico ambulatorio, el Ministerio de Educación asegurará la correspondiente atención escolar en el lugar que, por prescripción médica, deban permanecer, la que será reconocida para efectos de continuación de estudios y certificación de acuerdo con las normas que establezca ese Ministerio” (Gobierno de Chile, 2010).

Al contar con un nuevo marco legislativo amplio y actualizado, se dio inicio a una nueva etapa en el sistema escolar para el desarrollo de la pedagogía hospitalaria, es así como se llega a todos los niveles del sistema: educación parvularia, educación básica y educación media, además se incorporan tres modalidades de atención educativa: aula hospitalaria, sala de hospitalización o de tratamiento y atención domiciliaria. También se empiezan a crear nuevas escuelas y aulas hospitalarias en todo el país, a la fecha existen sesenta escuelas y aulas hospitalarias reconocidas por el Ministerio de Educación y una veintena en proceso de creación. Cabe destacar que actualmente se está cubriendo la totalidad de los territorios regionales y se atiende una matrícula anual de veinticinco mil estudiantes, el objetivo es alcanzar una cobertura universal, para que ningún niño, niña y adolescente, se quede sin la continuidad de la trayectoria escolar por problemas de salud.

Corresponde destacar la coordinación permanente que existe entre los ministerios de Educación y Salud, para abordar el buen funcionamiento de estas escuelas y aulas hospitalarias, lo que ha permitido ir creciendo y fortaleciendo el accionar de dichos establecimientos e ir creando nuevos espacios educativos en los hospitales y centros de salud públicos y privados. Se destaca la normativa creada por el Ministerio de Salud, que manda a los hospitales públicos la creación de escuelas y aulas hospitalarias en recintos de alta complejidad y otorga todas las facilidades para el buen funcionamiento de centros educativos en los contextos hospitalarios.

Objetivos de la pedagogía hospitalaria en Chile

El objetivo general es hacer efectivo el derecho a la educación del niño, niña y joven hospitalizado, en tratamiento médico ambulatorio y/o domiciliario, evitando la marginación del sistema educativo y de su contexto social y cultural.

Los objetivos específicos son:

- Contribuir a la normalización de la vida de los niños, niñas y jóvenes hospitalizados y/o en tratamiento médico ambulatorio y domiciliario.

- Intervenir en forma directa en todo lo que significa el proceso de enfermedad del niño/a y joven.
- Ayudar a aminorar los impactos negativos de la enfermedad en los pacientes-alumnos.
- Proporcionar al niño/a y joven fortalezas para enfrentar el diario vivir en un entorno que no le corresponde.

Se puede decir que la pedagogía hospitalaria, en el sistema escolar chileno, se ha ido abriendo espacios de a poco, ya que al año 1999, era un tema totalmente desconocido y definitivamente no estaba instalado en el sistema escolar nacional, aquí ha sido muy importante la creatividad del profesorado de las escuelas y aulas hospitalarias, como también el poder resolver situaciones nuevas e imprevistas del día y los requerimientos tan propios de los estudiantes en situación de enfermedad y de sus familias y por ende los del personal sanitario, lo que ha significado recurrir a diversas instancias para mejorar e innovar las prácticas docentes, en un medio tan diferente al de la pedagogía tradicional, por lo que aquí se hace muy necesario reunir el espacio de la sanidad y el de la educación. También es relevante destacar el rol que cumplen otros profesionales de la escuela y aula hospitalaria, especialmente en los apoyos colaborativos y emocionales en cada momento y espacio del niño/a y joven con problemas de salud.

En este caso el objetivo primordial de la pedagogía hospitalaria es “hacer efectivo el derecho a la educación del niño, niña y adolescente hospitalizado o en tratamiento médico ambulatorio y/o domiciliario” (Arredondo, 2021b, p. 49). Es decir, ayuda a evitar la discontinuidad en la vida del niño o adolescente con problemas de salud, hospitalizado o en tratamiento.

Cuando se señala de discontinuidad en la vida de los alumnos en situación de enfermedad, no solamente nos referimos a aspectos de la vida diaria, en el caso de los niños, es no poder jugar y seguir sus rutinas del día, la escuela y la familia y en el caso de los jóvenes, las reuniones sociales, las relaciones afectivas, disponer de su tiempo y espacios y sus rutinas, el colegio, la familia y sus amigos (Arredondo 2021b).

La pedagogía hospitalaria asume como fortaleza el buscar integrar a la persona con problema de salud e incorporarla al tejido social, pese a encontrarse en el hospital.

El modelo pedagógico de la pedagogía hospitalaria debe tener siempre presente las emociones, ya que la afectividad cumple un rol significativo en la educación regular, siempre se sabe que un profesor/a que logra establecer vínculos con sus alumnos, obtiene mejores resultados que él que no los tiene, por lo tanto, en la pedagogía hospitalaria, es más significativo aún, ya que la persona se encuentra frágil (Arredondo, 2021b).

Para que el modelo sea útil debe ser efectivo, debe cumplir con aquello que se propone y para eso requiere de profesionales comprometidos, emocionalmente estables, con ganas de sacar adelante a sus estudiantes, para lo cual debe utilizar todas las herramientas que sus conocimientos le brindan (Arredondo 2021b).

La pedagogía hospitalaria se hace presente para que, a pesar de la discontinuidad en la vida del niño o adolescente que comporta la enfermedad, pueda seguir creciendo, desarrollándose, aprendiendo y compartiendo con quienes les toca recorrer por la enfermedad, es decir que puedan ser personas que aspiran a ser felices (Ministerio de Educación de Chile, 2015).

Las escuelas hospitalarias en Chile

Las escuelas y aulas hospitalarias son unidades educativas de apoyo con características especiales, que funcionan en un hospital o centro especializado de salud, dentro del mismo recinto o en sus dependencias, cuyo objetivo es proporcionar atención educativa y garantizar la continuidad del proceso educativo de los escolares en situación de enfermedad hospitalizados o en tratamiento médico ambulatorio o domiciliario. Para lo cual deben entregar una atención educativa formativa y humana, con calidad y equidad a niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en tratamiento de todo el territorio nacional con el propósito de evitar el atraso y la deserción escolar (Arredondo, 2021b).

Por lo que se puede decir, que la escuela hospitalaria en Chile consta de uno o más espacios físicos destinados a la atención educa-

tiva de niños, niñas y adolescentes, pero también ésta se puede llevar a cabo en la sala de hospitalización o tratamiento, como a la vez en los domicilios de estos pacientes-alumnos. En el caso que haya niños/as y adolescentes sin escolarización o desertores del sistema escolar, la propia escuela y aula hospitalaria debe regularizar la situación escolar de estos pacientes y concretar así la escolarización, incorporándolos al sistema educativo (Arredondo, 2021b).

La continuidad de la trayectoria educativa en los espacios hospitalarios, clínicos o de rehabilitación, en Chile, contribuye por un lado al crecimiento personal y humano de los pacientes-alumnos y por otro lado favorece a la movilidad social. Muchos de estos pacientes-alumnos arrastran fracasos escolares, que en muchos casos los llevan a tener el convencimiento de ser ineptos para aprender, en este caso la pedagogía hospitalaria vía la escuela hospitalaria se preocupa de reencantarlos con los aprendizajes, para lo cual se respetan sus ritmos de aprendizajes, pero a la vez les permite desarrollar habilidades cognitivas y sociales, al enseñarles trabajar de una manera colaborativa, sin importar la edad o curso de sus compañeros. El horizonte que les entrega es desde una perspectiva de una educación inclusiva en donde todos y todas poseen un espacio y en donde la principal peculiaridad y valor incorporado de cada individuo es ser diferente, único e irrepetible. La pedagogía hospitalaria contribuye con esperanza un nuevo proyecto de vida, aporta proporcionar un valor a la persona para que se pueda insertar e incorporar a la vida social de una manera más productiva sin interesar su estrato social o situaciones de vida (Ministerio de Educación de Chile, 2016; Arredondo, 2021b).

Población atendida por la pedagogía hospitalaria

En Chile el colectivo atendido por la pedagogía hospitalaria, son los niños, niñas y adolescentes escolarizados y sin escolarización con problemas de salud, cuyo grupo etario es entre 4 y hasta los 21 años, cuyos niveles educativos pertenecen a 1° y 2° Nivel de transición, de 1° a 8° año de educación básica y de 1° a 4° año de educación media, que padecen patologías crónicas, agudas, grandes quemados, además de todas las enfermedades, etcétera. Aquí debemos de destacar que sea el caso que

un paciente en edad escolar, no se encuentra escolarizado es la propia escuela hospitalaria, que se debe preocupar de regularizar la situación escolar de manera que se debe incorporar al paciente, al sistema educativo con todas las facilidades del caso, para que este proceso sea exitoso.

Desde septiembre de 1999, el Estado de Chile, vía el Ministerio de Educación otorga una subvención escolar, que consiste en un recurso económico para financiar los gastos de contratación de personal docente y de otros profesionales de apoyo colaborativo, en caso de que sea necesario. Además, el Ministerio de Educación proporciona textos escolares, bibliotecas de aulas, informática educativa y otros materiales didácticos, etcétera, en función de las necesidades de los pacientes-alumnos, de acuerdo a las asignaturas del currículum escolar, que se imparten en los tres niveles educativos y que son: Educación parvularia, educación básica y educación media, con el propósito de optimizar los tiempos, flexibilizar las situaciones pedagógicas del día y entregar una atención educativa integral, que apunte a la calidad, pero en espacios educativos inclusivos, donde siempre este presente la diversidad y se respete la individualidad de cada paciente-alumno (Arredondo, 2021b).

Las principales características de las escuelas y aulas hospitalarias

Estos establecimientos educacionales, cuentan con características que le son tan propias y que giran en torno a los pacientes-alumnos y su situación de enfermedad, en este caso citaremos algunas, pero pueden ser mucho más, ya que en esta materia no se agotan, por ser estos espacios educativos, tan distintos al habitual de la pedagogía regular.

- Atención a la variedad de las características infantiles y juveniles de los recintos hospitalarios. Es decir, cada niño, niña y adolescente, tiene su lugar asegurado en la escuela y aula hospitalaria, respetando así las condiciones y enfermedades de dicho colectivo, la tarea pedagógica debe ser en función de su población y sus necesidades educativas especiales a partir de su problema de salud, además considerar origen, situación social y cultural, estado emocional y de salud, entre otras más (Lizasoáin, 2000).

- Tiempo de duración de los pacientes-alumnos en el centro de salud. Hay que tener en consideración el tiempo de hospitalización o tratamiento médico ambulatorio y/o domiciliario, para entregar una mejor atención educativa. Se encasillan en: pacientes-alumnos de corta estadía, pacientes-alumnos de mediana estadía y pacientes-alumnos de larga estadía (Arredondo, 2021b).
- Diversidad de los supuestos médicos, esta situación se debe considerar siempre y en cualquier momento de la clase, por ser muy variable la situación médica del alumno, este componente se debe tener presente en cada instante, por lo que a los docentes hospitalarios le corresponde estar adecuadamente enterado en relación (Lizasoain, 2000).
- Edad, nivel de escolaridad y características de los alumnos con necesidades educativas especiales. En este caso siempre se debe tener en cuenta la edad del alumno, agrupada a su nivel escolar de su grupo curso de la escuela de origen, puesto que en función de dicha información se planeará la atención educativa de parte del profesorado hospitalario. Es importante considerar las necesidades educativas especiales que posean algunos alumnos, y finalmente el espacio de trabajo físico donde se llevará a efecto la acción pedagógica, que a veces suele ser una sala multigrado, o la sala de hospitalización, o el lugar del tratamiento o bien el domicilio de los niños; niñas y adolescentes (Lizasoáin, 2016).
- Aspectos técnico-pedagógicos y administrativos. Se debe dar cumplimiento con los protocolos de ingreso de los alumnos, es decir la derivación del médico tratante a la escuela o aula hospitalaria, en relación con el egreso del escolar, se debe preparar la información que se pondrá a disposición de la familia, para su reincorporación a su escuela o centro de origen, siempre hay que considerar los autocuidados a tener presente (Arredondo, 2009).
- Infraestructura, equipamiento y participación, redes de apoyo y voluntariado. Se debe tener presente el espacio físico de funcionamiento de la escuela o aula hospitalaria. Se debe contar con el equipamiento obligatorio cosa que permita proporcionar una buena atención escolar a los alumnos. Es significativo con-

tar con la participación del personal de salud y educación, de esta coordinación es posible lograr una acción educativa exitosa en la escuela o aula hospitalaria. Es importante contar con redes de apoyo, de fundaciones, corporaciones, asociaciones, etcétera, sin fines de lucro y de la sociedad civil organizada que cumplen su labor en los hospitales y que van en apoyo de los niños, adolescentes y sus familiares (Arredondo, 2009).

Escuela y aula hospitalaria, como educación compensatoria

El proceso educativo que realiza la escuela y aula hospitalaria tiene como objetivo darle continuidad a la trayectoria escolar del niño, niña y adolescente en situación de enfermedad, que, por su problema de salud, no puede continuar sus estudios regulares en su escuela de origen, y que se encuentra internado en un recinto hospitalario o bien en tratamiento médico ambulatorio y/o domiciliario, esta acción educativa se entrega hasta que el alumno, sea dado de alta de su problema de salud.

Las principales características que le dan un sentido compensatorio son:

- En ninguna circunstancia reemplaza a la escuela de origen.
- El niño, niña y adolescente, alumno de la escuela hospitalaria se encuentra aquejado por una patología crónica o problema de salud.
- En este caso, en primer término, es paciente y, en segundo lugar, alumno de una escuela hospitalaria.
- Facilita la continuidad de la trayectoria escolar mientras se encuentra hospitalizado o en tratamiento médico ambulatorio y/o domiciliario.
- Flexibilidad con los horarios de clases y las acciones que se realizan dentro del currículo educativo.
- Permite la realización de adecuaciones y adaptaciones curriculares, y se respetan los ritmos de aprendizaje de cada paciente-alumno.

- Permite que el niño, niña y adolescente, continúe siendo alumno del sistema educativo y evita el desfase en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Apoya a superar el estado emocional y afectivo del niño, niña y adolescente en situación de enfermedad (Arredondo, 2021b).

Modelo pedagógico de la continuidad escolar en la escuela hospitalaria

El modelo pedagógico de la atención educativa a los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalizados o en tratamiento médico ambulatorio y domiciliario, debe tener sus propias características y pensado en darle continuidad escolar a un paciente-alumno, de manera secundaria en los aprendizajes. Por lo que debe ser: eminentemente creativo, dinámico, flexible y enfocado primeramente en la recuperación del estado de salud del escolar.

Algunas sugerencias de criterios para tener en cuenta son:

- El modelo de atención educativa debe ser global y continuado, es decir una atención integral y emocional.
- La respuesta educativa debe enfocarse desde una perspectiva amplia, incluyendo el período de hospitalización y convalecencia.
- El desarrollo de las diversas actividades sólo es posible considerando como lugar de referencia un modelo organizacional flexible, adaptable a los diversos factores y condicionantes presentes en la escuela y aula hospitalaria.

Elementos que configuran el plan de actuación de una escuela y aula hospitalaria:

- Las actividades de enseñanza-aprendizaje en torno al currículo escolar se desarrollan, tanto en el aula de clases, como en la sala cama o tratamiento y/o en el domicilio del paciente-alumno.
- Se debe considerar el tiempo proporcionado a cada asignatura, considerando los siguientes aspectos:

- a) Patología del paciente-alumno.
- b) Diagnóstico de aprendizaje en relación con el grupo curso en que se encuentra.
- c) Cantidad de alumnos por nivel o grupo curso.
- d) Organización y estructuración de estos en función de los espacios físicos y de la cantidad de profesores y otros apoyos profesionales con que cuenta la escuela y aula hospitalaria (Arredondo, 2021).

La atención domiciliaria debe ser realizada en el domicilio del niño, niña y adolescente y con la presencia de un familiar adulto, y bajo la responsabilidad de la respectiva escuela y aula hospitalaria. En el caso de la educación parvularia y básica, corresponde un mínimo de 4 horas presenciales y 4 horas tutoriales y en educación media un mínimo de 6 horas presenciales y 6 horas tutoriales (Violant, Molina y Pastor, 2009; Ministerio de Educación de Chile, 2012).

La coordinación interna de la escuela y aula hospitalaria

1. La coordinación interna dentro del hospital debe cubrir tres elementos:
 - a) El equipo docente y otros profesionales de la escuela y aula hospitalaria.
 - b) El personal de salud.
 - c) La familia.
2. En esta coordinación interna participan a diario:
 - a) Profesorado hospitalario y otros profesionales de la escuela y aula hospitalaria.
 - b) Médico tratante, enfermeras, paramédicos, otros.
 - c) Los padres, guardadores y/o tutores.
3. Es importante que todos estén enterados del estado de salud y emocional del paciente-alumno y en función de éste se debe realizar la atención educativa.
4. Los educadores deben establecer conjuntamente la organización y distribución de los espacios, grupos de alumnos, las actividades del aula y de las salas de hospitalización y la atención domiciliaria.

La coordinación externa de la escuela y aula hospitalaria

1. La coordinación externa se articula en torno a cinco elementos:

- a) La Administración educacional (Institución sostenedora).
- b) Los equipos de asesoría y apoyo a la labor educativa de parte del Ministerio de Educación.
- c) Profesorado de otras escuelas y aulas hospitalarias.
- d) Los establecimientos educacionales de origen de los alumnos.
- e) Las Instituciones y entidades que desarrollan acciones en el ámbito hospitalario.

2. La importancia de la coordinación con los establecimientos de origen:

- a) Esta coordinación es de suma importancia por ser los encargados de la retroalimentación del proceso de aprendizaje del paciente-alumno, desde el establecimiento de origen hacia la escuela y aula hospitalaria.
- b) La comunicación permanente que se debe tener con el Ministerio de Educación, ya que es el ente público que supervisa y orienta el quehacer técnico-pedagógico y administrativo de la escuela y aula hospitalaria (Arredondo, 2021).

La educación inclusiva en el contexto de la pedagogía hospitalaria

La Unesco define la educación inclusiva como un proceso para abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y comunidades, para reducir la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que abarca a todos los niños del grupo de edad apropiado y convicción de que es la responsabilidad del sistema regular de educar a todos los niños (Unesco, 2005).

Los condicionantes para el aula inclusiva

Se puede señalar que el éxito de un aula inclusiva pasa efectivamente por el contexto en donde se lleva a efecto dicho trabajo. En la revisión

de investigaciones sobre el tema se describen ciertos componentes o condiciones que deben caracterizar a una escuela inclusiva “para la mejor concepción del aula hospitalaria y la mayor flexibilidad en la planeación del aula ordinaria” (Grau y Ortiz, 2001, p. 36).

- Liderazgo inclusivo.
- Visión amplia del concepto de comunidad escolar, que incluya familia y comunidad.
- Lenguaje que aluda a valores compartidos: diversidad, apoyo mutuo, escuela para todos.
- Una visión común y disposición para aceptar una responsabilidad compartida de la educación de todos los alumnos.
- Énfasis en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje que los tiempos de preparación necesarios para maestros/as y espacios de colaboración entre éstos.
- Un clima favorecedor del aprendizaje de calidad en el que contemple a todos los miembros, se sientan valorados e implique ir más allá de la escuela, vinculándose con la comunidad y sus servicios y con los padres (Grau y Ortiz, 2001).

El enfoque inclusivo de la pedagogía hospitalaria

Con toda propiedad se puede decir que la pedagogía hospitalaria se ubica dentro de los parámetros de lo que corresponde a la educación inclusiva, por lo que se debe hacer énfasis en la colaboración entre los padres, hermanos, familias y los profesionales que intervienen en la escuela hospitalaria, y a la vez se debe considerar a todo el colectivo comprometido con la recuperación de los niños y adolescentes con problemas de salud, pues en este caso su calidad de vida penderá en una gran parte del estado de regulación de vida del paciente-alumno y lo que se le pueda entregar desde la escuela y aula hospitalaria, o bien desde el aula regular, teniendo siempre presente la cultura inclusiva y la diversidad a modo de principio de vida y como forma de ser y hacer (Grau y Ortiz, 2001).

Desafíos de la pedagogía hospitalaria

En términos generales se puede concluir que dos son los grandes desafíos de la pedagogía hospitalaria en el mediano plazo y que son:

- La intervención desde el periodo de gestación y hasta los cuatro años, en este caso se deben incorporar acciones de la pedagogía hospitalaria en las madres en estado de gestación y en los niños hasta los cuatro años, actualmente el Programa Chile Crece Contigo del Ministerio de Salud, se está realizando con éxito en los grandes hospitales públicos. La Fundación Integra que pertenece al Estado de Chile, en varios hospitales del país está cubriendo la atención entre 0 a 5 años. Además, se debe promover la estimulación temprana tanto en el sector salud y educación. En esta intervención se debe incorporar a la familia a asumir este trabajo, al Estado, mediante programas de intervención social y sanitario y a la sociedad civil organizada, mediante acciones que se desarrollen a través del voluntariado y redes de apoyo.
- La intervención en los adultos, después de concluida la etapa escolar, en este caso en el Nivel Terciario, las casas de estudios de educación superior deben elaborar propuestas de continuidad técnica y/o profesional, para sus estudiantes en situación de enfermedad, a modo de ejemplo citaremos el trabajo que realiza en esta línea la Universidad de Barcelona, España. Pero el gran reto es trabajar con las personas adultas mayores, para mejorar sus alternativas de vida y bienestar, en este caso se deben incorporar acciones en el ámbito de educación para la salud de esta población, que tanto lo necesita y se lo merece, en este trabajo se puede integrar a las Instituciones del Estado, organizaciones de la comunidad, club de adultos mayores, sociedad civil organizada, municipios, asilos, casas de acogida, organizaciones no gubernamentales (ONG), voluntariado, otros. Al lograr implementar estos dos desafíos, estaríamos dando cumplimiento a la pedagogía hospitalaria a lo largo de la vida, es decir para todos y todas (Arredondo, 2018).

Referencias

- Arredondo, T. (2009). *Proyecto educativo institucional. Escuela Hospitalaria N° 1672*. Oncológica Hospital de Niños Roberto del Río. Santiago de Chile.
- (2018). *Desde una pedagogía hospitalaria, a una pedagogía hospitalaria integral e inclusiva*, Conferencia en: Diálogos Internacionales para la pedagogía hospitalaria del Futuro, Ministerio de Educación Chile
 - (2021a). *La continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes con problemas de salud*, Segundo Simposio Argentino Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Ministerio de Educación Argentina.
 - (2021b). *La intervención de la escuela hospitalaria en el proceso de escolarización del estudiante en situación de enfermedad*. Barcelona: Octaedro.
- Gobierno de Chile. (2010). *Ley N° 20422*. Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Grau, C. y Ortiz, C. (2001). *La pedagogía hospitalaria en el marco de una educación inclusiva*. Málaga: Aljibe.
- Lizasoáin, O. (2000). *Educando al niño enfermo. Perspectivas de la pedagogía hospitalaria*. Pamplona: Eunate.
- (2016). *Pedagogía Hospitalaria. Guía para la atención psicoeducativa del alumno enfermo*. Madrid: Síntesis S. A.
- Ministerio de Educación de Chile. (2003). *División de Educación General, Escuelas y Aulas Hospitalarias*, Programa Educación Especial. Santiago de Chile.
- (2012). *Instructivo N° 206 Informa sobre atención escolar de alumnos, en reposo médico domiciliario*.
 - (2015). *Orientaciones técnico-pedagógicas para la atención educativa de niños, niñas y jóvenes en situación de enfermedad, que se encuentran hospitalizados, o en tratamiento médico ambulatorio y/o domiciliario*. Santiago de Chile: División de Educación General, Unidad de Educación Especial.
 - (2016). *Escuelas y aulas Hospitalarias en Chile*.

- Molina, M. C. (2020). *Pedagogía hospitalaria. Claves teóricas y enfoques para la práctica*. Barcelona: Octaedro.
- Parlatino. (2013). *Declaración de los derechos del niño, la niña o joven hospitalizado o en tratamiento de Latinoamérica y El Caribe en el ámbito de la educación*. <https://www.redlaceh.org/documentos-oficiales/>
- (2015). *Ley Marco sobre el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes hospitalizados en situación de enfermedad en América Latina y El Caribe*. <https://www.redlaceh.org/documentos-oficiales/>
- Unesco. (2005). *Guidelines for inclusión. Ensuring access to Education for all*. Paris: Unesco. http://www.ibe.UNESCO.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48thICE/CONFINTED_48Inf_2_Spanish.pdf
- Violant, V. Molina, M. C. y Pastor, C. (2009). *Pedagogía hospitalaria. Necesidades, ámbitos y metodología de intervención*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación de Chile.